

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 2722** *Resolución de 16 de enero de 2019, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se declara la jubilación forzosa de don Antolín Herrero Ortega, Fiscal de Sala con destino en la Fiscalía del Tribunal Supremo.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 47 de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, en relación con el artículo 386.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y en el artículo 28.2 a) y 3 e) del Real Decreto Legislativo 670/1987, de 30 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Clases Pasivas del Estado y demás disposiciones concordantes, por Resolución de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia de fecha 16 de enero de 2019.

Vengo en declarar la jubilación forzosa por edad de don Antolín Herrero Ortega, Fiscal de Sala con destino en la Fiscalía del Tribunal Supremo, por cumplir la edad legalmente establecida el día 26 de febrero de 2019, con los derechos pasivos que le correspondan por esta causa y cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Madrid, 16 de enero de 2019.—La Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia, Esmeralda Rasillo López.